

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 23 de julio del 2021

En el Distrito de Inclán, siendo las 8:00 a.m. del día viernes 23 de julio del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	SR. NESTOR PEDRO ZURITA VILCA PRESIDENTE (E) DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
3	SS PNP VICTOR RAUL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
4	PROF. OLIVIA LOPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO
5	ABOG. HUGO MARCELINO MANZANARES ROJAS FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
6	MÉD. SOFIA GUTIERREZ RAMIREZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
7	SR. TEÓFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO

Con el Quórum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

- INFORME DE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID - 19.
- ACTIVIDAD POR FIESTAS PATRIAS.
- INFORME SOBRE DISEÑO Y FORMULACION DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.
- VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.
- OTROS.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Primer Punto de Agenda: INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL REBROTE DEL COVID-19

El presidente (e) del CODISEC, da inicio al desarrollo de la agenda y en relación al primer punto cede la palabra a la secretaria técnica en calidad de Gerente de Desarrollo social y Servicios Públicos para que dé a conocer a las autoridades el trabajo realizado en prevención al rebrote del Covid-19 en el Distrito.

- Se informa sobre las desinfecciones realizadas durante el mes de JULIO del presente año.
- Desinfección que se realiza de manera diaria y permanente en los dos ingresos al Distrito (Ingreso Principal e Ingreso Proter) contando con personal debidamente implementado con la indumentaria de bioseguridad y personal de seguridad ciudadana quien hace cumplir con los protocolos establecidos y la desinfección de los vehículos al ingresar de la misma manera cumplen los protocolos las personas que descienden de los vehículos realizando el personal de seguridad el control de temperatura y posteriormente indicando que se realice el lavado de manos.
- También se informó sobre la desinfección que se realizó durante el mes en las calles y avenidas de todos los sectores del distrito.
- Seguidamente se informa también sobre la desinfección de las entidades públicas: Comisaria Inclán, Puesto de Salud, Juzgado de Paz, Subprefectura y Municipalidad Distrital de Inclán.
- Asimismo, se informa sobre el operativo inopinado conjunto a establecimientos tiendas de abarrotes para corroborar que se sigan cumpliendo con los protocolos establecidos en el distrito.
- De igual manera se informa que se ha gestionado el desarrolló la CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, con la aplicación de VACUNAS SINOPHARM, para el grupo poblacional mayores a 30 años, como estrategia para hacer frente al Covid -19 en nuestro distrito, esta actividad está prevista para el día 26 julio del 2021 y se desarrollará en las instalaciones de la Institución Educativa José Joaquín Inclán, para lo cual se solicita la participación de todas las autoridades, los mismos que se comprometen a participar y apoyar dicha actividad.
- Ante lo expuesto el presidente (e) del CODISEC informa sobre las actividades expuestas que se vienen realizando diariamente y de manera responsable para mitigar el Covid-19.

- **Sobre el Segundo Punto de Agenda:** SOBRE ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS

El sr. Juan Eladio Ibáñez Ramos, en calidad de SUB PREFECTO del distrito de Inclán, informa que considerando la celebración de 200 años de independencia de nuestra patria - Bicentenario, se ha programado una actividad muy reducida de saludo protocolar, que no genere la aglomeración de gente y vecinos del sector, el mismo que se desarrollará el día 27 de julio del 2021, en la plaza principal del distrito, propuesta que es aceptada por las principales autoridades del distrito, lo señalado con la implementación de protocolos de bioseguridad contra el COVID -19.

- **Sobre el Tercer Punto de Agenda:** INFORME SOBRE DISEÑO Y FORMULACION DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

La secretaria Técnica del CODISEC, informa detalles sobre el diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, precisando que los miembros del presente comité cumplieron con remitir, con anticipación, los insumos necesarios para la elaboración del diseño del Plan, y de manera conjunta, a manera de avance, se viene trabajado en la elaboración de este documento desde el día 16 de julio del presente año, los mismos que se ponen a consideración y de manera participativa se procede a revisar, analizar, procesar y trabajar dicha información, concluyendo de esta manera con la etapa del diseño del Plan.

Referente a la etapa de Formulación del Plan, de manera participativa con el soporte técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC, se procede a elaborar el marco estratégico y alinear las actividades a los objetivos estratégicos provinciales, regionales y nacionales respectivamente.

Se entregó a cada participante un ejemplar del consolidado final como material de trabajo, estando el encargo a la Secretaría Técnica, para su presentación.

- **Sobre el Cuarto Punto de Agenda:** VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

El presidente del CODISEC Inclán, luego de brindar los alcances necesarios, cede la palabra a la Secretaría Técnica para que continúe con la exposición y sustento de la propuesta del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022".

La ing. Carmen del Pilar Lucero Hurtado, en calidad de Secretaria Técnica del CODISEC, procede a continuar con la exposición y sustento de la propuesta del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022", de igual forma señala que, conforme al trabajo iniciado referente a la formulación del presente Plan, corresponde en esta oportunidad la validación del mismo, ello considerando que cada integrante del CODISEC Inclán cuenta con un ejemplar del documento de trabajo para su revisión, evaluación y validación respectiva.

Estando, a la fecha, la propuesta del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022" a nivel de documento de trabajo, el presidente (e) del CODISEC Inclán procede a llamar a votación su validación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

ACUERDOS:

- Aprobar por unanimidad la validación de la propuesta del "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN 2022".

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente(e) da por concluida la presente sesión, siendo las 12:15 m., leída el acta, las autoridades proceden a la suscripción de la misma.



SA-30405694
Victor Raúl TORRES CHULLCA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO CR-SAMA INCLAN

Olivia LOPEZ MORA
DIRECTORA

E. TEÓFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito



JUAN E. IBÁÑEZ RAMOS
SUBPREFECTO DISTRITAL DE INCLÁN